



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 22/10/2024, siendo las 11:44 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección **Panamericana Norte Km 813, Comuna de Copiapó, Región de Atacama**, para efectos de notificar a Sebastián Gallegos, titular de Sociedad de Inversiones Morales y Pellegrini Ltda. "**Hotel Maray**", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta D.S.C. N° 1995/2024**, de fecha 21 de octubre de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Hector Adiles Escudero, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

[REDACTED]


Funcionaria
Superintendencia del Medio Ambiente